

# LA INTERVENCION MILITAR EN LA POLITICA EN AMERICA LATINA (\*)

Por MARIO FERNANDEZ BAEZA

## SUMARIO

1. El problema.—2. La intervención. 2.1. Las explicaciones basadas en la estructura (sistema) social. 2.2. Las explicaciones basadas en la institución militar. 2.3. La búsqueda de una teoría global.—3. Los regímenes militares. 3.1. Lo «militar» del régimen. 3.2. Lo «no-militar» del régimen militar.—4. Conclusiones.

### 1. EL PROBLEMA

Es tan relevante la intervención de los militares en la política en América Latina que su estudio ha atraído tanto o mayor atención que el de otras estructuras políticas, como, por ejemplo, los partidos o los sindicatos (1). Permanentemente, a lo largo de la historia independiente de los países de la región, algunos o varios de éstos han sido gobernados por miembros de las Fuerzas Armadas. Las «primaveras democráticas» de alcance continental han sido muy escasas y cortas (2). El tratamiento de este tema, por tanto, encierra un carácter muy distinto del que él mismo pudiera tener en relación con

---

(\*) Este trabajo fue preparado en 1983. Es necesaria esta advertencia porque desde entonces, en la mayoría de los países, se han producido procesos de democratización.

(1) Véase una ordenada selección bibliográfica en el trabajo de MARTIN NEEDLER, «Military Motivations in the Seizure of Power», en *Latin American Research Review*, vol. X, núm. 3, Fall 1975, págs. 63-79.

(2) El récord de ausencia de gobiernos militares fue alcanzado en 1961, cuando hubo un momento en que sólo un país —Paraguay— rompía el cuadro civil en América del Sur (véase ABRAHAM LOWENTHAL, «Armies and Politics in Latin America», en *World Politics*, vol. XXVII, núm. 1, octubre 1974, págs. 107-130, nota 2).

otra área del mundo, especialmente en Europa Occidental o Norteamérica. En América Latina el militar-político no es la excepción, sino la regla. De ahí que, como lo afirma un estudio reciente sobre el caso argentino, «... en términos analíticos, no se puede *a priori* y normativamente sostener que la toma del poder por los militares es anómala y/o patológica» (3).

La constatación *de facto* no indica, por cierto, su aceptación desde el punto de vista normativo. De hecho una gran parte de los estudios sobre los militares en América Latina están orientados a explicarse por qué en esta región no ha sido posible el establecimiento de la «primacía de lo civil», siendo ella la zona más genuinamente «occidental» dentro del mundo subdesarrollado. La empiria ha auxiliado poco a quienes han afrontado tal tarea científica, pues al cabo de dos décadas de esfuerzo ni siquiera existe una aproximación a formular una teoría fundada sobre bases empíricas sobre el fenómeno en cuestión (4).

Si bien el problema de explicar la intervención misma ha sido complejo de abordar, se ha avanzado mucho más en el análisis de los regímenes militares o sea la situación presentada una vez que los militares están instalados en el poder (5), siendo de especial significado los estudios de caso, especialmente de aquellos pertenecientes al llamado neo-militarismo post-golpe brasileño de 1964 (6). Tales estudios han traído consigo intentos muy vastos de

(3) RUBÉN PERINA, «Raíces históricas de la participación política de los militares argentinos», en *Mundo Nuevo* (Caracas), año III, núms. 7/8, enero-junio 1980, páginas 35-67 (36).

(4) Los dos intentos más completos de explicación del fenómeno de la intervención con datos y metodología empíricas datan de 1967: ROBERT PUTNAM, «Toward Explaining Military Intervention in Latin American Politics», en *Worlds Politics*, volumen XX, núm. 1, octubre 1967, págs. 83-110; EGIL FOSSUM, «Factor Influencing the Occurrence of Military Coups d'Etat in Latin America», en *The Journal of Peace Research*, núm. 3, 1967, págs. 228-251.

(5) Los estudios globales al respecto forman parte de análisis que sobrepasan el marco latinoamericano, tratándose en ellos el fenómeno militar en el Tercer Mundo. Véase S. E. FINER, «The Military and Politics in the Third World», en W. SCOTT THOMPSON (ed.), *The Third World: Premises of U.S. Policy*, San Francisco, Cal., 1978, páginas 63-98; AMOS PERLMUTTER, «The Comparative Analysis of Military Regimes», en *World Politics*, vol. XXXIII, 1980, págs. 96-120.

(6) De entre la variada literatura al respecto, véase: ALFRED STEPAN, *The Military in Politics. Changing Patterns in Brazil*, Princeton, N. J., 1971; ABRAHAM LOWENTHAL, *The Peruvian Experiment: Continuity and Change under Military Rule*, Princeton, 1975; I. SOTELO, K. EBER y B. MOLTMANN, *Die bewaffneten Technokraten. Militär und Politik in Lateinamerika*, Hannover, 1975; K. LINDENBERG, «Über die militärische Besetzung der Politik in Lateinamerika», en F. BÜTTNER, K. LINDENBERG, L. REUKE y R. SIELAFF, *Reform in Uniform? Militärherrschaft und Entwicklung in der Dritten Welt*, Bonn-Bad Goedesberg, 1976; JOSEPH COMBLIN, *Le Pouvoir Militaire en Ameri-*

explicación en las respectivas sociedades, de las relaciones civil-militar, ya sea tomando como variable principal las propias Fuerzas Armadas o al Estado (estructura política) (7).

Por sobre los dos problemas señalados —la intervención y el régimen militares— subsiste la pregunta fundamental de si es posible esperar que en América Latina se alcance un tipo de organización estable sobre bases democráticas o civiles o si el fenómeno del militar político es una afección «crónica» de esas sociedades, independientemente del nivel de desarrollo que ellas alcancen.

Esta interrogante escapa a nuestro tema, siendo una continuación inevitable de él. Sobre su estudio está centrada toda la línea de investigación sobre procesos de «redemocratización» y, en cierto modo, los destinados a la «cultura política» latinoamericana (8).

Por tanto, la estructura de este trabajo se limita a tratar los dos temas ya enunciados: la intervención militar y los regímenes militares en América Latina.

---

*que Latine. L'idéologie de la Sécurité Nationale*, París, 1978; GENARO ARRIAGADA, *El pensamiento político de los militares (Estudios sobre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay)*, Santiago de Chile, 1981; MARIO FERNÁNDEZ B., *Nationale Sicherheit in Lateinamerika*, Heidelberg, 1981.

(7) Quizás el estudio más completo de este tipo sea el trabajo de ALAIN ROUQUIÉ, *Pouvoir Militaire et Société Politique en République Argentine*, París, 1978. Otro análisis importante corresponde a los trabajos de GUILLERMO O'DONNELL, *Modernization and Bureaucratic Authoritarianism: Studies in South American Politics*, Berkeley, 1973, y «Reflexions on the Patterns of Change in the Bureaucratic-Authoritarian State», en *Latin American Research Review*, vol. XIII, núm. 1, 1978, págs. 3-38. Véase también la selección de trabajos aparecidos en DAVID COLLIER (ed.), *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton, 1979.

Un buen comentario sobre los estudios sobre el autoritarismo desde la perspectiva de la sociedad (civil y del Estado) realizados por latinoamericanos en los últimos años es el trabajo de ROLANDO FRANCO, «Estados burocrático-autoritarios y democracia en América Latina», en *Pensamiento Iberoamericano*, vol. 1, núm. 1, Madrid, 1982.

(8) Paradójicamente en relación a ambos ámbitos, la preocupación de los estudiosos ha partido de procesos e ideologías del mundo ibero-lusitano. Los estudios sobre «redemocratización» han salido de la experiencia en el sur de Europa desde 1974-1975, de lo que es un buen ejemplo el trabajo de DIETER NOHLEN, «Regime wechsel in Lateinamerika», en KLAUS LINDENBERG, *Lateinamerika*, Bonn, 1982, págs. 63-86. Sobre la «cultura política» véase los análisis sobre la tradición corporativista: HOWARD WIARDA, «Toward a Framework for the Study of Political Change in the Iberic-Latin Tradition: The Corporative Model», en *World Politics*, vol. XXV, enero 1973, páginas 206-235; «Teoría e ideología corporativas. Un paradigma del desarrollo latinoamericano», en *Estudios Sociales*, núm. 24, trimestre 2.º, 1980, págs. 51-75; JAMES MALLORY, *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburg, 1977.

## 2. LA INTERVENCION

Si bien, como hemos anotado, se carece de una teoría global sobre la intervención de los militares latinoamericanos en la política (9), los intentos parciales tanto en cuanto a su enfoque como a su objeto han sido considerables. Una gran clasificación de tales estudios puede ser hecha entre enfoques que buscan la explicación del fenómeno en la estructura social (en su sentido amplio) y los que indagan a partir de la institución militar. A la vez se dan enfoques que, a partir de uno u otro de esos puntos de partida, pretenden explicaciones globales o privilegian el examen de una variable determinada (10).

2.1. *Las explicaciones basadas en la estructura (sistema) social*

En este grupo podemos ubicar cuatro tendencias principales, dentro de alguna de las cuales es posible observar variantes. La primera, ya mencio-

(9) Al hablar de «intervención de los militares en política» estamos excluyendo por cierto los casos en que un militar es elegido constitucionalmente como jefe de Estado, lo que es también frecuente en América Latina. En todo caso, muchas de las elecciones ofrecen las irregularidades propias del origen *de facto* de un gobierno. Aún así, entre 1930-1970, el porcentaje de presidentes latinoamericanos originados por golpe de Estado fue de un 36,8 por 100.

## METODO DE SELECCION DE PRESIDENTES EN AMERICA LATINA

Método	Primera ocasión		Todas las ocasiones	
	Número	%	Número	%
Elección ... ..	125	46,4	177	53,9
Golpes				
Golpe simple ... ..	75	27,9	80	24,3
Golpe constitucional ... ..	24	8,9	24	7,3
Otros (muerte, renuncia) ... ..	45	16,8	47	14,5

Fuente: JOEL VERMER, «Los sistemas de selección de presidentes en América Latina 1930-1970», en *Foro Internacional*, vol. XII, núm. 2, 1973, págs. 490-512.

(10) Sobre las explicaciones de la intervención militar, véase: NICOLE GUEZ, «Examen Critique des principales Theories Explicatives de L'intervention de L'armée sur la Scène Politique», en *Annuaire du Tiers Monde*, vol. IV, 1977-1978, págs. 36-45; JOSÉ ENRIQUE MIGUENS, «The New Latin American Military Coup», en KENNETH FIDEL (ed.), *Militarism in Developing Countries*, New Brunswick, N. J., 1975, págs. 99-123.

nada en la nota 4, consiste en los intentos de «cuantificación» del fenómeno sobre la base de correlacionar la frecuencia y cantidad de intervenciones (en todas sus variantes: pronunciamientos, cuartelazos, golpes de Estado, etcétera) con determinados indicadores socio-económicos y/o políticos. El valor de estos estudios radica, ciertamente, en que sistematizan una considerable cantidad de información y —en términos científicos— en que logran algunas verificaciones respecto a determinadas regularidades ofrecidas por el fenómeno estudiado. Esta tendencia empirista ha proseguido en la década de los años setenta, pero circunscrita a determinadas variables (11), con resultados más concretos.

La segunda tendencia, situada en el extremo opuesto de la anteriormente señalada, es la explicación basada en las premisas del análisis marxista. Esta línea asigna a la intervención militar un carácter clasista, según el cual las fuerzas armadas latinoamericanas actúan como «brazo armado de la burguesía» en la emergencia de que el Estado no pueda sostener la dominación de clase a través de mecanismos legales (12). Este enfoque carece, obviamente, de consistencia para explicar la complejidad del fenómeno, especialmente cuando las situaciones que han precedido a las intervenciones y la orientación que toman los militares en el poder son tan diversas entre los países, las épocas y dentro de cada país.

La rigidez que es inherente a las escuelas señaladas, se supera en las dos restantes. Ellas representan esfuerzos teóricos más complejos y globales, cuya vastedad conceptual permite una constante profundización del objeto de estudio y el apareamiento de variantes dentro de ella.

Una de estas escuelas es la del «pretorianismo». Ella constituye una versión «avanzada» de la teoría de la modernización sobre el aspecto militar, que dejó de lado explicaciones simplistas de autores «modernizantes» de principios de los años sesenta (13). Para los representantes de esta corriente

---

(11) Véase, por ejemplo: WARREN DEAN, «Latin American Golpes and Economic Fluctuations 1823-1966», en *Social Science Quarterly*, junio 1970; FRANK WAYMAN, *Military Involvement in Politics: A Causal Model*, Sage Professional Papers in International Studies, Beverly Hills, 1975.

(12) El trabajo más representativo de esta línea es el de MANFRED KOSSOCK, «Möglichkeiten und Grenzen eines politischen und sozialen Funktionswandels der Streitkräfte in den Entwicklungsländern: der Fall Lateinamerikas», en JÜRGEN GRÄBNER (ed.), *Klassengesellschaft und Rassismus*, Düsseldorf, 1971, págs. 317-327 (hay edición en inglés en *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, vol. 14, 1972, págs. 105-127).

(13) Un trabajo representativo de la versión modernizante simplista es el de LUCIEN PYE, «Die Rolle der Armeen im Prozess politischer Modernisierung», en DIRK BERGSCHLOSSER, *Die politischen Probleme der Dritten Welt*, Hamburgo, 1972, págs. 230-

la intervención militar es una *manifestación* del pretorianismo, el que a su vez constituye un estado de «decadencia» política —especialmente institucional— de una sociedad.

La intervención militar se produce en un «vacío político», provocado por la elevada politización de toda la sociedad, en que la participación (movilización) y las expectativas de crecimiento económico producen una presión mayor que la soportable por la institucionalidad. Según la definición de Amos Perlmutter «A modern pretorian state is one in which the military tends to intervene in the government and has the potential to dominate the executive» (14).

La explicación «pretorianista», aunque abarca la totalidad de los factores del sistema o de la estructura de la sociedad (desarrollo económico, movilización social, participación e institucionalidad) hace hincapié en el aspecto político-institucional como la variable central en la explicación de la emergencia de una sociedad pretoriana. Cuando el grado de institucionalización es bajo, el enfrentamiento entre las fuerzas y las instituciones sociales es *abierto* y la falta de consenso se suple mediante el empleo de la fuerza.

La otra explicación globalizante de la intervención militar se preocupa del estudio del «autoritarismo». Surgió algo más recientemente que la anterior, a raíz de la inquietud por analizar el nuevo tipo de régimen militar apa-

242 (versión original en inglés publicada en *Archives Européennes de Sociologie*, 2, 1961, págs. 82-92). Su tesis principal consiste en afirmar que las Fuerzas Armadas constituyen la organización más «moderna» de la sociedad en los países en vías de desarrollo y, por tanto, la única capaz de asumir el control administrativo del país. Esta tesis cae por su base al tratar de aplicarla a varios países latinoamericanos, con organizaciones sociales y políticas tanto o más «modernas» que las Fuerzas Armadas.

(14) El tema del pretorianismo había sido tratado a fondo por varios autores. Aunque el término ya usado en 1954 en el conocido trabajo de STANISLAW ANDRZEJEWSKI, *Military Organization and Society*, Londres, 1954, págs. 104-105, el autor más relevante de esta escuela es DAVID HUNTINGTON, especialmente a través de su libro *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Conn., 1968. Otros autores son DAVID RAPOPORT, «A Comparative Theory of Military and Political Types», en D. HUNTINGTON (ed.): *Changing Pattern of Military Politics*, Stanford, 1961, págs. 71-101; y AMOS PERLMUTTER, «The Pretorian State and the Pretorial Army. Toward a Taxonomy of Civic-Military Relations», en *Comparative Politics*, vol. 1, núm. 3, 1969, páginas 382-404, y *The Military and Politics in Modern Times*, Cambridge, 1977.

En lengua alemana hay dos trabajos de calidad y recientes sobre el tema: ERICH WEEDE, «Politische Kultur, Institutionalisierung und Prätorianismus: Überlegungen zur Theorie und empirischen Forschungspraxis», en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozial-Psychologie*, Jg. 29, 1977 (Heft 3, págs. 411-437; Heft 4, págs. 657-675), y FRANZ NUSCHELER, «Erscheinungs- und Funktionswandel des Prätorianismus in der Dritten Welt», en *Civitas*, Jg. 19, 1980, págs. 171-213.

recido en el continente después del golpe militar en Brasil de 1964. Al igual que la escuela del «pretorianismo», la explicación «autoritaria» sostiene que las causas de la intervención militar se encuentran en el proceso social, en determinado estadio del cual se producen desajustes entre el estilo o modalidad de desarrollo y el tipo de régimen político. La variable central para los «autoritaristas» no radica, sin embargo, en lo político-institucional, sino en lo económico o en lo económico-social. Según los representantes de esta corriente, la dinámica del proceso de desarrollo basado en la sustitución de importaciones había llegado (especialmente en los países del «cono sur») a una fase «avanzada», cuyas exigencias económicas y consecuencias sociales, no podrían ser resueltas dentro de los marcos de dominación tradicionales en esos países (reformismo, participacionismo, populismo, nacionalismo), sino en uno nuevo controlado por las Fuerzas Armadas y la burocracia tecnocrática (15). El carácter del nuevo régimen estaría dado entonces por la función que el Estado ha asumido, determinado por los factores económicos, en un proceso de «profundización» capitalista (nuevas pautas de acumulación de capital y reinserción en el mercado mundial capitalista).

Tal como la escuela «pretorianista» tiene raíces en un enfoque teórico más amplio (la teoría de la modernización), los estudiosos del autoritarismo han formado parte de los representantes de la «teoría de la dependencia». Su más relevante representante, Guillermo O'Donnell, tiene incluso un sesgo «modernista» por la importancia que le otorga al desarrollo político. Sus tesis básicas, sin embargo, están muy marcadas por el economicismo y por la variable del capitalismo transnacional (16).

## 2.2. *Las explicaciones basadas en la institución militar*

Los primeros estudios sobre la intervención militar en la política de América Latina tuvieron una orientación histórica centrándose en la institución militar. Una gran corriente sostenía la tesis de que las Fuerzas Armadas, habiendo sido la organización social más relevante en el proceso de emancipación colonial y en la formación del Estado de todos los países del continente, se habían autoarrogado una «supermisión» de determinar per-

(15) Véase DAVID COLLIER, «Overview of the Bureaucratic-Authoritarian Model», en D. COLLIER ed.), *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton, Nueva Jersey, 1979, pág. 26.

(16) El trabajo de O'DONNELL incluye una serie de escritos en torno al mismo tema iniciado por su obra fundamental *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*, University of California, Berkeley, *Politics of Modernization Series*, núm. 9, 1973.

manentemente las orientaciones de la política en cada nación. Serían la única fuerza social capaz de ejercer autoridad en países sin grupos civiles idóneos para cumplir las funciones de gobernar. El «vacío político», según esta visión, sería permanente y en cada momento los militares tendrían necesidad de actuar directamente en la esfera de la política y del gobierno (17).

Esta orientación guarda, ciertamente, relación con la realidad histórica y sirve de base, en cierto modo, a la imagen un tanto caricaturesca que fuera del continente se tiene de la política latinoamericana. Sin embargo, su carácter globalizador contrasta con la multiplicidad de las situaciones nacionales y con la peculiaridad de cada uno de los distintos procesos sociales que se encuentran en la región. En el siglo XIX nos encontramos con militares «civilistas» en Chile, con fuerzas armadas «regionales», pero con obediencia centralista en el Brasil o de «regionales» luchando por la hegemonía central en la Argentina. Mientras en las regiones señaladas las Fuerzas Armadas colaboran en la tarea de integración nacional, contribuyen a la desintegración en los casos de Perú-Bolivia y Colombia-Ecuador. En algunos países, como en Venezuela con Gómez y en México en Díaz, los ejércitos sirven de respaldo a autocracias que duran decenios y en otros, como en Chile y Argentina, permiten un desarrollo socio-económico bajo mando civil regulado constitucionalmente.

Estas diferencias entre las distintas realidades nacionales relativizan, en gran medida, lo pertinente de la explicación histórica globalizante señalada, dejando en claro la utilidad de su aporte parcial.

Otro intento de explicación a base de la institución militar es la corriente «profesionalista». Dentro de ella caben varias sub-corrientes. En primer lugar mencionemos a la que relaciona el nivel de «profesionalismo» e intervención. Profesionalismo se entiende como el grado de autonomía corporativa que la profesión militar alcanzó a partir del siglo XVIII y que en el presente ha tenido un gran alcance tecnológico. Si bien la opinión de los autores respecto al mundo occidental hoy industrializado se inclina a establecer una relación inversamente proporcional entre profesionalismo y tendencia a intervenir en política, las mismas opiniones difieren al referirse al Tercer Mundo y América Latina. En aquellos países ha regido crecientemente la premisa de que el *management of violence* es usado sólo para propósitos aprobados políticamente. Hay una supremacía del mando civil (18). En los

(17) Véase LYLE N. McALISTER, «Changing Concepts of the Role of the Military in Latin America», en *The Annals*, julio 1965, págs. 86 (85-98).

(18) Véase M. D. FELD, «Professionalism, Nationalism, and the Alienation of the Military», en JACQUES VAN DOORN (ed.), *Armed Forces and Society: Sociological Essays*, The Hague, 1968, págs. 57-58 (55-70).

países del Tercer Mundo la relación no es tan clara a pesar de la creciente profesionalización de sus Fuerzas Armadas. Para Huntington «profesionalización» está ligada a la inhibición para intervenir (19). Para Finer, la «profesionalización» aumenta la tendencia a la intervención (20). Para un autor, la especificidad de las tareas profesionales, cada vez más tecnificadas, «ocupan» a los militares en su propio campo profesional restando importancia a su interés por la política. Para la otra visión, esa misma especialidad profesional contribuye a aumentar el «espíritu de cuerpo» y, por tanto, de la autoconvicción de ser una institución suficientemente idónea para asumir tareas políticas.

La «profesionalización» también está ligada a la escuela «dependentista institucional» que postula una relación entre la formación que los oficiales de los países latinoamericanos han recibido tanto en centros educacionales militares extranjeros (especialmente en Estados Unidos) como de misiones militares extranjeras invitadas a los países del continente (21). Este tipo de formación habría moldeado a los jefes de los ejércitos latinoamericanos según las escuelas bélicas en boga en los países «del centro» para cumplir funciones de política interna, especialmente anti-insurgente, limitando su independencia política como fuerzas nacionales (22).

La realidad hace muy discutible la vigencia de esta opinión. Habiendo sido formados en Estados Unidos oficiales de *todos* los ejércitos latinoamericanos, su conducta ha sido muy disímil y hasta divergente como, por ejemplo, en el caso de Brasil y Perú a fines de los años sesenta.

(19) SAMUEL HUNTINGTON, *The Soldier and the State*, Nueva York, 1957, pág. 84.

(20) SAMUEL FINER, *The Man on Horseback*, Nueva York, 1962, págs. 24 y sigs.

(21) Las misiones militares, especialmente alemanas y francesas, tuvieron gran relevancia en los últimos veinte años del siglo pasado, durante la fase de modernización de casi la totalidad de los ejércitos latinoamericanos una vez afianzada la identidad nacional. La formación en el extranjero se inició masivamente después de la segunda guerra mundial, especialmente en Estados Unidos, tanto en las escuelas situadas en América del Norte, como en la Escuela de las Américas de la zona del Canal de Panamá.

(22) Entre 1950 y 1970 los Estados Unidos habían formado más de 60.000 soldados latinoamericanos, especialmente oficiales. Véase más datos detallados en el trabajo de KLAUS LINDENBERG, «Militär und Abhängigkeit in Lateinamerika. Fremdbestimmte Faktoren seiner institutionellen Entwicklung, seines professionellen Verhaltens», en HANS-JÜRGEN PÜHLE (ed.), *Lateinamerika. Historische Realität und Dependenz-Theorien*, Hamburgo, 1977, págs. 193-229.

Sobre la doctrina anti-insurgente, desde una perspectiva norteamericana, véase el trabajo de W. BARBER y N. RONNING, *Internal Security and Military Power*, Ohio State University, 1966. Sobre la estructura del principal centro de formación en el Canal de Panamá, véase «US Army School of the Americas», en *The Military Review*, abril 1970, págs. 88-93.

Una tercera corriente explicativa de la intervención a partir de la institución militar es de carácter sociológico. Partiendo del análisis de la composición social de los oficiales se ha tratado de indagar el comportamiento político de la institución militar. El factor más atrayente en este tipo de análisis fue, sin duda, la relación cronológica entre la emergencia de la clase media en el poder —especialmente en los países del cono Sur— y la seguidilla de golpes de Estado institucionales, encabezados por la oficialidad joven (proveniente en su gran mayoría de la clase media) (23), que tuvieron lugar a partir de los años veinte. Sobre la misma base se intenta relacionar la tendencia «tecnocrática» de los militares promotores y actores de los regímenes «neo-militaristas» implantados a partir de los años sesenta (24).

Una última corriente puede agrupar a los estudios que dan prioridad a las «motivaciones» militares que contribuyen a intervenir en los asuntos políticos directamente. Tales motivaciones son de carácter tanto normativo como práctico. Entre los primeros, está la defensa del «interés nacional» o de la «integración nacional»; entre los segundos, el mayor gasto militar dentro del presupuesto o una mejora en los sueldos de la oficialidad o una modernización del armamento. Normalmente el primer tipo de motivación cumple más una función justificatoria que real o causal, mientras que el segundo tipo es coadyuvante a una decisión más de fondo para actuar políticamente (25). Las motivaciones que expresan una mayor sensibilidad de las Fuerzas Armadas a intervenir son las que surgen de una amenaza a su *status* dentro del sistema político y social. La principal es el interés de mantener el monopolio de la fuerza bélica y, en cierto modo, del orden público. De ahí que *cada vez que aparecen rasgos de milicias paralelas*, los militares acuden a todos

(23) Sobre el desarrollo de esta tesis véase el trabajo de JOSÉ NUN, «Lateinamerika. Die Hegemoniekrise und der Militärische Staatsstreich», en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, Sonderheft 13, 1969, págs. 329-365.

Los principales movimientos militares de los años veinte fueron el de los «Tenentistas» en Brasil, entre cuyos jóvenes oficiales se encontraban tanto el fundador del PC brasileño, Prestes, como el primer presidente del régimen instalado en 1964, Castello Branco, y el encabezado por el entonces mayor Carlos Ibáñez del Campo que precipitó una crisis institucional en Chile en 1924-1925.

(24) Dos ejemplos de este tipo de análisis están dados en las obras ya mencionadas de STEPAN (1971) y de ROUQUIÉ (1978) sobre las Fuerzas Armadas brasileñas y argentinas como actores de los movimientos de intervención de los años sesenta. En ambas obras hay detallados estudios y datos sobre el reclutamiento social de los oficiales y de sus proyectables tendencias políticas. Otro trabajo con este material es el artículo de IRVING LOUIS HOROWITZ, «The Military Elite», en SEYMOUR MARTIN LIPSET y ALDO SOLARI (ed.), *Elites in Latin America*, Londres, Oxford y Nueva York, 1967, págs. 146-189, aunque muy centrado en el caso argentino.

(25) Véase el citado trabajo de M. NEEDLER (1975).

los medios a la mano para impedir su desarrollo y lograr su abolición. Esta reacción es independiente muchas veces de lo que Finer llama *la disposición para intervenir*. Lo mismo ocurre con la defensa de determinadas prerrogativas autónomas de que gozan las Fuerzas Armadas, como por ejemplo una cierta autonomía financiera y una gran injerencia en la designación de sus propias autoridades (26).

### 2.3. *La búsqueda de una teoría global*

Las diversas corrientes expuestas ciertamente se mezclan en la experiencia concreta. Hemos dicho que su finalidad es más bien precisar o dar prioridad a algunos factores más que a otros, según la visión tanto normativa como empírica del autor. Todas las corrientes hacen un aporte y todas muestran deficiencias o errores al confrontarse con la realidad.

Las corrientes globalizantes deben integrar una mayor diferenciación según las realidades de los países y de sus Fuerzas Armadas. Por otra parte, las corrientes institucionalistas deben considerar los diferentes sistemas y procesos políticos en los que las Fuerzas Armadas participan. En todo caso, un intento de teoría explicativa general debe ciertamente considerar tanto los aspectos del sistema/estructura social y de las Fuerzas Armadas mismas. Desde ya parece claro que es menester dilucidar dos preguntas básicas, por lo menos en relación a América Latina:

a) ¿Son todos los sistemas políticos latinoamericanos, entendidos como institucionalidad y experiencia histórica, susceptibles de ser interrumpidos o marcados por la intervención militar?

b) ¿Son las Fuerzas Armadas de América Latina «intervinientes» *per se*, independientemente de los sistemas políticos en que actúen?

La experiencia histórica parece negar una afirmación taxativa a ambas preguntas, pues en el continente se han dado largas experiencias de sistemas políticos estables bajo mando civil y constitucional (Argentina entre 1880-1930, Chile entre 1833-1891 y 1932-1973, Uruguay de 1900 a 1933 y de 1942 a 1973; Venezuela los últimos veinte años, para dar algunos ejemplos). Por otra parte —coincidiendo con los casos nombrados— en varios países del continente las Fuerzas Armadas no acostumbraban a intervenir permanentemente en la política de manera directa.

---

(26) La formación de milicias, especialmente de partidos o grupos políticos han acentuado la disposición de intervenir en varios casos en América Latina, como en Chile entre los años 1971-1972. Respecto a los nombramientos de los jefes militares aunque sean de facultad del presidente, normalmente se dan en acuerdo con el resto de los altos jefes en ejercicio.

La intervención militar, entonces, tiende a producirse en el momento en que coinciden un determinado estado del sistema político y una determinada disposición de las Fuerzas Armadas. ¿Cuáles son ese estado y esta disposición? ¿Deben coincidir necesariamente ambos para darse el resultado «intervención»?

Para afrontar estas interrogantes debe partirse de una premisa fundamental: *Todos los países latinoamericanos son diferentes, incluso en lo referente a la intervención política de los militares.* Puede decirse que el estado propicio del sistema político para la intervención sea el de «deterioro institucional» o el de «inestabilidad crónica», pero todo depende del país (y de la época). Seguramente en Ecuador, por ejemplo, las presiones que el sistema político chileno sufrió en 1971-1972 habrían provocado la intervención militar antes de lo que sucedió en el caso chileno, si es que se hubiere podido llegar a tal situación de crisis. Tomando el mismo caso chileno, podría decirse que el estado de la crisis 1971-1972 no habría podido darse en Argentina, pues seguramente, los militares, dada su estructura y tradición, o sea por razones institucionales, habrían evitado que ella se produjera, interviniendo. Digamos que, por una parte, Ecuador no está «acostumbrado» a soportar tales crisis políticas y que los militares argentinos (después de 1930) están «acostumbrados» a intervenir.

Por otra parte, se dan intervenciones similares, por lo menos en sus propósitos y orientación ideológica como en el caso de Brasil (1964) y Chile (1973), que tienen lugar en estados dispares de los respectivos procesos políticos. En ningún caso son comparables los grados de «revolución» en los casos de Goulart y Allende.

Debe concordarse con que, sin embargo, para todos los casos valen algunos supuestos. Para que haya intervención militar el sistema político debe sufrir cierta inestabilidad, deterioro o crisis (en el sentido de falta de capacidad para responder a las presiones a las que es sometida) y, al mismo tiempo, los militares deben encontrarse motivados, en alguna medida, para intervenir. El deterioro o la crisis debe ser proporcional, en cuanto a su magnitud, a la disposición de los militares a intervenir. En esta relación hay un factor objetivo (el estado del sistema) y otro más bien subjetivo (la disposición de los militares a intervenir). Lo peculiar es que el juicio determinante acerca del estado del sistema consiste en que los militares tengan, aunque no corresponda a la realidad objetiva. Los militares pueden considerar como de una gravedad justificatoria para intervenir, una situación que para los demás actores sociales no sea tan grave, pero su valoración determina el curso del proceso y quizá el juicio posterior que se tenga de la crisis. El caso de Brasil antes de 1964 es gráfico para describir una situación en que la dis-

posición de los militares a la intervención sobrepasaba en mucho a la gravedad de la crisis del sistema político (la que estaba causada en parte por la misma acción de los militares). El golpe de abril de 1964 fue resultado más de un proceso de decisión dentro de las Fuerzas Armadas, que una precipitación de la crisis del sistema.

En América Latina hay países en los que hablar de estabilidad del sistema es absolutamente impropio. En tales casos la inestabilidad crónica, especialmente de los gobiernos, implica que *siempre* el estado del sistema político es propicio para la intervención militar. La práctica política de los militares, por su parte, torna casi rutinaria su participación. Las Fuerzas Armadas en esos países están permanentemente dispuestas a intervenir. La intervención militar, sin embargo, *pasa a ser parte de la inestabilidad política*, lo que hace irrelevante discernir —como es tradicional— su carácter de causa o de expresión de ella. Por tanto, en los casos señalados, la intervención militar no pone fin a ninguna crisis, no altera el sistema, no revoluciona nada, ni por lo común inaugura ningún tipo de régimen militar estable (27). Para estos países basta incluso la explicación «histórica» a que hacíamos mención más arriba, entendiendo que por factores varios las Fuerzas Armadas son el principal grupo gobernante, independientemente de la institucionalidad que rija incluso como iniciativa de los propios militares.

El problema es complejo en la medida en que países de tradición política «discontinua», con fases históricas muy delimitadas de estabilidad dentro de marcos constitucionales más o menos legitimados mayoritariamente. ¿Por qué el fenómeno «crónico» de la Argentina es la tendencia a intervenir de los militares a partir de 1930, más que la inestabilidad del sistema, siendo aquélla la principal causa de ésta? ¿Por qué el ejército brasileño es intervencionista y el chileno tradicionalmente no, a pesar de que ambos han tenido una tradición similar de respeto por el poder político civil en varias décadas después de la formación del Estado? Las escuelas «pretoriana» y «autoritaria» se han preocupado especialmente de estos casos y una mezcla de elementos de ambas permite aclarar la mayoría de los aspectos del sistema político que contribuyen al fenómeno que nos ocupa. La explicación queda truncada, sin embargo, en el momento de comparar situaciones similares del sistema político y distintas conductas de los militares, lo que indica que ambas corrientes no han integrado a su estructura teórica las peculiaridades

---

(27) En este grupo de países deben considerarse la mayoría de los de América Central (fuera de Costa Rica), Ecuador, Perú, hasta fines de los años cincuenta a Venezuela y Colombia, y especialmente a Bolivia que constituye el caso-tipo de la inestabilidad crónica y de intervención militar permanente.

propias, autónomas de las Fuerzas Armadas. El grado de movilización social, de polarización política y de radicalización del gobierno en los últimos meses del gobierno de Goulart, por ejemplo, puede ser comparado con varias épocas del proceso político chileno entre 1932-1970, como el del Frente Popular en 1938-1941 e, incluso, el de la primera fase del gobierno de Frei (1964-1967). Sin embargo, en Brasil los militares intervinieron en esa fase y en Chile, no. Ciertamente, hay varios otros factores en juego, pero, indudablemente, uno básico es la diferencia entre las Fuerzas Armadas de los dos países. Mientras que en Brasil la toma del gobierno era parte de un *proyecto político antiguo* de las Fuerzas Armadas (que fue madurando a partir de 1945) (28), en Chile a partir de 1932 los militares permanecieron al margen de la actividad política directa y su intervención en 1973 tuvo lugar en un marco de crisis de todo el sistema social, sin tener un proyecto propio, ni contar con un personal preparado para la gestión pública (29). Hay además una razón relacionada con la integración de los militares en el sistema político. La vigencia real de la Constitución de 1925 en Chile se produjo después de siete años de dictadura y anarquía, en 1932, y las Fuerzas Armadas quedaron integradas en el consenso que dio base a la estabilidad del sistema. La democratización de Brasil en 1945 fue promovida por las Fuerzas Armadas que habían participado en la guerra europea junto a los aliados, pero desde los primeros años de la década del cincuenta, presionaron permanentemente al sistema político, actuando, incluso, directamente

---

(28) El proyecto político de los militares brasileños está ligado a la creación de la Escola Superior de Guerra (1949) y al desarrollo de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional. Según uno de los militares fundadores, el general Meira Mattos: «De 1949 a 1964, durante catorce años, la ESG formó élites civiles y militares aptas para pensar el Brasil con objetividad como un todo; para ejercitarse en la formulación de una política de aplicación del Poder Nacional para la seguridad y se profundizaron las tentativas de seleccionar rumbos para nuestro desarrollo. Cuando vino la revolución de 1964, la Doctrina de la Seguridad Nacional ya estaba formada y ejercitada en términos de laboratorio» (*Brasil. Geopolítica e Destino*, Río de Janeiro, 1975, pág. 61).

(29) La relevancia del golpe del 11 de septiembre de 1973 para el ámbito científico fue gratificada por FREDERICK M. NUNN en un artículo publicado dos años más tarde: «The fall of Salvador Allende indicates the need to apply some new standards to the study of civil-military relations in Latin America... The fall of Salvador Allende was hardly inevitable, but that the Chilean armed forces should have opted for political action in the face of what had happened to them and their traditions, and to their country and its traditions, and they acted in the way that they have, should puzzle no one» («New Thoughts on Military Intervention in Latin American Politics. The Chilean Case, 1973», en *Journal of Latin American Studies*, Cambridge, vol. 7, parte 2, noviembre 1975, págs. 271-304).

en cambios del régimen, como en 1961 después de la renuncia de Janio Quadros (30).

En Argentina, la tendencia crónica de los militares para intervenir en la política a partir de 1930 es un escollo para las teorías. Por una parte, desde principios de siglo, es el país más moderno de América Latina; por otra, es donde mayor cantidad de golpes militares han tenido lugar en los últimos cincuenta años después de Bolivia. Desde el punto de vista del sistema político, el caso argentino se presenta como un ejemplo de un orden incapaz de renovarse y de deterioro estacionario. La república oligárquica consolidada en 1880 no integró (como en el caso de Chile) a la oposición al régimen institucional (31), sino que, abruptamente, le dejó el paso al gobierno en 1916, con el triunfo de Hipólito Yrigoyen y del Partido Radical. Con ello se preparó el escenario a una división entre tendencias y tradiciones políticas cuya no solución convirtió a las Fuerzas Armadas en el «actor inevitable». Los militares se politizaron como en ningún otro país del continente, incluso desde el punto de vista del fraccionalismo de sus miembros (32). Ellos forman parte, sin duda, del sistema, pero normalmente son oposición automática cada vez que dejan el poder. Las Fuerzas Armadas argentinas (salvo en los primeros años de Perón) no «dejan gobernar» y, explícitamente, están a la espera de volver a tomar el gobierno. Como hemos dicho, es difícil discernir si la incapacidad del sistema político argentino para estabilizarse ha provocado la existencia de Fuerzas Armadas intervinientes *per se*, o son éstas las que impiden una solución más o menos durable a la inestabilidad e ilegitimidad del sistema político.

En el caso de Uruguay, los militares formaban parte del *establishment* del orden político que se desplomó definitivamente en 1973. Desde 1942 los militares no habían intervenido en la toma del gobierno y su acción en 1973 fue de carácter preventivo, teniendo por finalidad afianzar al presidente y no derrocarlo (lo que aconteció dos años más tarde, pero sin conflicto), lo

---

(30) Sobre el punto véase JOHN DULLES, *Unrest in Brazil. Political-Military Crisis 1955-1964*, Austin, 1970.

(31) Véase NATALIO BOTANA, «El orden político en la Argentina moderna», en N. BOTANA, M. FERNÁNDEZ y C. HUNEUS, *Los caminos de la democracia*, Ed. Aconcagua, Santiago de Chile, 1978, pág. 23.

(32) Sobre las corrientes dentro de las Fuerzas Armadas argentinas, véase el trabajo de PHILIP SPRINGER, «Factional Politics in the Argentine Military», en HENRY BIENEN (ed.), *The Military Intervenes. Case Studies in Political Development*, Nueva York, 1968, págs. 145-168.

Véase también el trabajo de DARÍO CANTÓN, *La política de los militares argentinos 1900-1971*, Buenos Aires, 1971.

que no deja de ser original en América Latina. El sistema político uruguayo, erigido sobre bases socio-económicas e institucionales muy peculiares (33), entró en una aguda crisis en los años sesenta. El estancamiento económico (el PBI bajó en 0,3 por 100 entre 1955 y 1960 y en un 0,8 por 100 entre 1960 y 1965), el creciente volumen del gasto social del Estado frente a su enorme burocracia activa y pasiva y el aumento de la presión y organización de los sectores sociales más afectados, trajo consecuencias relevantes en el sistema político.

Después de noventa y tres años en el poder, en 1958 los «colorados» debieron entregar el gobierno a los «blancos», produciéndose con ello, el cambio del sistema colegiado de gobierno a un sistema presidencialista, que devino en autocracia legal a partir de 1968 con las medidas de seguridad impuestas frente al creciente conflicto social de fines de la década. La expresión concreta de los cambios experimentados por el sistema político fue la elección presidencial de 1971, en la que, por primera vez, una fuerza distinta a los dos partidos tradicionales (el llamado Frente Amplio) logra un apoyo electoral significativo (18,3 por 100) y amenaza con compartir el poder. La alteración de la base de apoyo al sistema, junto a la violencia guerrillera urbana de los Tupamaros, orientan a los sustentadores del sistema a la búsqueda de soluciones más radicales, llegando al golpe frío a mediados de 1973 (34). Desde el punto de vista de los militares, el caso uruguayo se parece al chileno, considerando su integración leal al sistema establecido. La diferencia radica en que el sistema chileno era multipartidario, con variaciones en las sucesiones en el poder y el uruguayo, bipartidista, sin variaciones en la sucesión. La amenaza para el sistema, por tanto, en el caso chileno se pudo producir desde una fuerza en el poder (35) y en el uruguayo, desde fuera de él. De ahí que el *modus* cambie en ambos casos, aunque tanto las motivaciones como la orientación de la acción son muy similares, como se mostrará en la práctica del régimen militar resultante.

---

(33) Véase el trabajo de DIETER NOHLEN, «Uruguay», en DIETER NOHLEN y FRANZ NUSCHELER (ed.), *Handbuch der Dritten Welt*, tomo 2, 2.ª edición, 1982, páginas 334-357.

(34) Sobre las decisivas elecciones de 1971, véase DIETER NOHLEN, «Politistischer Wandel durch Wahlen: Der Fall Uruguay», en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, 48, 1971, págs. 3-22.

(35) Al hablar de «amenaza» para el sistema por parte de las fuerzas de gobierno en el caso chileno no debe entenderse como si tampoco hubiese habido amenazas al sistema desde fuerzas antigubernistas. En efecto, las fuerzas antisistema existían tanto en el *allendismo* como en la oposición, no siendo la totalidad ni de uno ni del otro bando.

Se han visto las dificultades que las peculiaridades empíricas oponen a un monocausalismo en la interpretación/explicación de la intervención militar en la política latinoamericana. Los obstáculos en la formación de «una» teoría sobre el particular son de tal complejidad que surge la pregunta de si ello es, en efecto, posible. Es necesario, sin duda, lograr la mayor diferenciación posible en la relación entre las variables que se privilegian (cualesquiera que ellas sean, ya que como hemos visto cualquiera de ellas ayuda a explicar una parte del fenómeno) y los casos tomados como referencia. Uno de los mayores defectos de la investigación de la ciencia política sobre América Latina radica en la tentación globalizante en cuanto a sus países y sus actores políticos y sociales. Una vía para remediarlo justamente reside en un esfuerzo de «separación analítica» de las partes del objeto de estudio, aunque ello implique alejarse aún más de las explicaciones al todo. Respecto a nuestro objeto de estudio, digamos que, por ejemplo, la intervención militar en Chile, en Argentina o en Perú es distinta porque el sistema y la estructura política de esos países es diferente, lo mismo su desarrollo histórico y su estructura económica. Por otra parte, sus militares son distintos, pues es diversa su experiencia política y militar, su formación profesional y sus tradiciones, su composición social y de creencias, etc.

Tomando la objetividad de los datos empíricos seguramente será más viable y útil distinguir, que el vano esfuerzo de hablar de «Latin American Politics» como una unidad.

### 3. LOS REGIMENES MILITARES

¿Cuál es el resultado de la intervención militar? Normalmente se erige un gobierno *de facto*, se suspende el régimen vigente y se prohíbe la actividad de sus instituciones y grupos. La primera acción del nuevo gobierno es afrontar el problema de su legitimidad (que las Fuerzas Armadas solas no pueden otorgar) y el de su funcionalidad. Para lo primero se integran las fuerzas civiles adherentes y se busca el consentimiento de los poderes tradicionalmente incólumes a los cambios políticos: la judicatura y la Iglesia. La funcionalidad se afronta con la constitución de una «junta» que colegia el ejercicio del poder y con el nombramiento de las principales autoridades o jefes en el aparato estatal.

Normalmente la intervención militar produce un régimen militar. Es posible encontrar situaciones en que un gobierno elegido constitucionalmente deviene en régimen militar, pero normalmente de naturaleza muy especial como los casos de Perón o de Vargas. Por otra parte, algunas intervencio-

nes militares tienen como objeto instaurar regímenes civiles, como el derrocamiento de Pérez Jiménez en Venezuela en 1958. Los regímenes militares resultantes de la intervención son, sin embargo, muy disímiles. Dentro de todos los aspectos que implica indagar en esta variedad parece necesario abordar dos: *a)* el tipo de dominación, esto es por qué es posible hablar de régimen «militar»; *b)* la estructura que tales regímenes tienen, especialmente considerando la participación de grupos civiles.

### 3.1. *Lo «militar» del régimen*

¿Es la misma participación en el poder la que tienen las Fuerzas Armadas en Paraguay con Stroessner y en Brasil con Figueredo, en Cuba con Castro y en Argentina con Galtieri? ¿Hasta dónde está militarizado el poder y hasta dónde está politizado el militar? Interrogantes como éstos conducen al problema de definir lo militar en un régimen resultado de la intervención de las Fuerzas Armadas en la política. Ciertamente los militares participan menos en el poder en Paraguay que en Brasil, pero, en ambos, constituyen una fuerza determinante en el apoyo al régimen. Lo mismo vale para Cuba, Argentina, Uruguay o Chile. Vale preguntarse entonces dónde reside la característica común que hace «militares» a todos esos regímenes (36) y establecer los matices.

Alfred Vagst ha definido «militarismo» como «la conversión de cada sistema de pensamiento y de valores y de cada complejo de creencias con la condición o calidad de institución militar, orientando en ese sentido el comportamiento de la vida civil y llevando la mentalidad militar a la esfera civil» (37). Desde el punto de vista del comportamiento de los militares en el poder, sin duda se da el fenómeno descrito aunque más en el plano de lo deseable o de las metas que de la realidad y de los logros. En algunos países la penetración de la mentalidad militar es mayor que en otros, o está radicada en determinados ámbitos de la vida social. Estos diferentes grados dependen no sólo de lo fuerte que sea la influencia de las Fuerzas Armadas, sino

---

(36) La inclusión de Cuba se explica, pues no hacemos distinciones ideológicas para catalogar a un régimen como militar, sino en factores como la preponderancia que los detentadores de la fuerza, de las armas tienen en el sistema de dominación política. Sobre esta misma base es posible incluir a Nicaragua, en cuyo sistema político establecido después de la caída de Somoza, el sector armado del movimiento sandinista tiene una influencia decisiva en el gobierno y en el ejercicio del poder.

(37) ALFRED VAGST, *A History of Militarism. Civilian and Military* (ed. revisada), Nueva York, 1959, pág. 17.

también del grado de «militancia» que el régimen tenga en cuanto a su orientación ideológica, especialmente respecto a la política exterior (38).

Los casos de militarismo militante son la excepción en América Latina, por lo menos en el presente siglo. Ejemplos como la Alemania pre 1918, o el Japón de los años treinta sólo tienen parangón con Paraguay bajo los López a mediados del siglo pasado. Los valores militares, por lo demás, están insertos en la tradición latinoamericana, no debido a la intervención política de las Fuerzas Armadas, sino al marcado nacionalismo —especialmente simbólico— heredado del proceso de la independencia. Salvo en los regímenes de nuevo cuño, en los cuales se advierte una transformación cultural en la que influyen los valores militares, lo corriente ha sido una separación entre la mentalidad civil y la militar en todos los países, sin perjuicio de la preeminencia de gobiernos de uno u otro origen.

El factor que determina la influencia militar, el carácter militar, es la participación de sus miembros en el poder político. Es lo que Andreski llama *militocracy* («preponderancia del personal militar sobre el civil en la esfera de la autoridad» (39). La característica común a todos los regímenes militares es que *el ejecutivo está en manos de un oficial de alta graduación*. Este puede estar o no en servicio activo, puede o no ser efectivamente el comandante en jefe del ejército, pero en todo caso ejerce su cargo apoyado o designado por las Fuerzas Armadas. En este sentido se han dado múltiples variaciones. Comandantes en jefe activos como el general Pinochet en Chile, generalísimo como Stroessner, ex general en jefe como Videla en Argentina. Generales retirados pero designados por los jefes en servicio activo como los presidentes brasileños desde 1964, ex militares convertidos en políticos civiles como Vargas en Brasil, Perón en Argentina, Ibáñez en Chile.

La participación de militares en otras funciones de gobierno es también variable según los países. En algunos casos funciona la Junta tanto como órgano de control del presidente como asesor. En otros, los militares asumen cargos en el gabinete. En varios de los casos actuales se ha establecido un Consejo de Seguridad Nacional en el cual tienen mayoría las representaciones de las Fuerzas Armadas y donde se deciden algunos aspectos de la

---

(38) La expansión de los valores y de la lógica militar dentro del cuerpo social es ciertamente más fluida en el caso en que —por razones reales o aparentes— el país esté enfrentado a conductas agresivas por parte de otros países. «El interés nacional» o la «unidad patriótica» u otros símbolos-metas militares son de mayor respaldo como metas de toda la sociedad en tales situaciones de asedio externo (ejemplo: Cuba, 1960-1963; Perú, 1968-1970; Chile, 1973 y 1978, y Nicaragua, 1979-1980).

(39) STANISLAV ANDRESKI, *ob. cit.* (proscript to the second edition), págs. 184-186.

política nacional, siendo normalmente una instancia de consulta presidencial permanente. El control del Ejecutivo, además conlleva el nombramiento de militares en puestos claves de la Administración central y territorial del país, como jefes de algunos servicios e intendentes o alcaldes.

Una diferenciación posible respecto a la participación del personal militar en el poder, es entre regímenes militares «personalizados» e «institucionales». En los primeros las Fuerzas Armadas juegan un rol indirecto, de apoyo al régimen y especialmente al presidente. Casos típicos de este tipo son las dictaduras centroamericanas (Somoza, Trujillo, Batista e incluso el mismo F. Castro). El segundo tipo se caracteriza por la permanencia de las Fuerzas Armadas como institución «detrás del mando», como son los casos de Brasil actual y de Argentina o Uruguay. En todos estos casos *hay renovación personal en el poder político*. Casos mixtos dentro de esta clasificación forman regímenes como el chileno de Pinochet y el peruano de Velasco. En ambos la preeminencia personal del presidente es muy alta, pero prevalece un encargo institucional de las Fuerzas Armadas, las que mantienen personal propio en cargos ejecutivos, especialmente ministros (40).

### 3.2. *Lo «no-militar» del régimen militar*

A partir de los años sesenta los regímenes militares empezaron a ser denominados «regímenes autoritarios». Con ello se pretendió darles un carácter más global, integrando tanto a los actores no militares que colaboraban con el régimen como sus características estructurales. Se quiso también establecer una diferenciación de esta clase de sistemas con los «democráticos» y los «totalitarios», incluyendo dentro de los autoritarismos a todos los regímenes que no obedecieran a uno de esos dos polos (41). A pesar de los

---

(40) Estos dos casos «mixtos» coinciden en no haber desarrollado movimientos o partidos oficialistas únicos, como en el caso de Brasil. A pesar de tolerar la formación de grupos de adherentes al Gobierno, el Ejecutivo se ha apoyado sobre las Fuerzas Armadas dejando a esos grupos la función de discrepar sobre el correcto camino del Gobierno.

Sobre una clasificación de regímenes militares según la participación del personal de las Fuerzas Armadas (aunque no corresponde a la intentada en este trabajo) véase el artículo de SAMUEL FINER, *ob. cit.*, 1978, págs. 79 y sigs.

(41) Uno de los padres del concepto «autoritarismo», JUAN LINZ, hace la siguiente precisión: «My analysis is based on a distinction between three types of modern, that is, posttraditional polities: totalitarian systems, authoritarian regimes and democratic government» (en su trabajo «Opposition under an Authoritarian Regime: The Case of Spain», en ROBERT DAHL (ed.), *Regimes and Oppositions*, New Haven, 1973, páginas 171-259).

intentos tanto de tipologización (42) como de precisión (43), el uso del concepto «autoritarismo» casi no presta utilidad analítica al haberse «desfondado» —como señala la crítica de R. Franco— en su pretensión abarcadora de situaciones tan disímiles (44).

En todo caso la denominación «autoritarismo» expresa el esfuerzo por caracterizar un tipo de dominación política resultante de la intervención militar que difiere cualitativamente de la tradicional dictadura caudillista, en la cual las Fuerzas Armadas contribuían con las armas y con el jefe de la «revolución», mientras que el personal de gobierno y el apoyo social y político estaba en manos de los partidos que apoyaban el movimiento.

Aunque la «técnica» del *Coup* no varió mucho, el propósito y los aliados de las Fuerzas Armadas en los años sesenta y setenta son muy diferentes. Como acota Carlos Fayt sobre el caso argentino de 1966: «Los anteriores golpes de Estado... eran 'un problema de gobierno' no un 'problema de soberanía'» (45) asumiendo los militares no sólo el poder constituido, sino el constituyente. La finalidad de los militares en Brasil en 1964, en Argentina en 1966 y 1976, en Perú en 1968 y en Chile y Uruguay en 1973 es quedarse en el poder sin plazo fijo hasta «reordenar la sociedad». Para ello aportan personal propio para las tareas de gobierno, pero ocupan la administración reclutando personal cualificado entre la tecnocracia políticamente «neutra», rechazando el apoyo condicionado de los dirigentes políticos adherentes.

La participación de partidos políticos en los regímenes militares varía según los casos. En algunos regímenes los partidos políticos forman parte

(42) Véase JUAN LINZ, «Totalitarian and Authoritarian Regimes», en F. GREENSTEIN y N. POLSBY (ed.), *Handbook of Political Science*, vol. 3, Reading, Mass., 1975.

(43) Véase los trabajos ya citados de GUILLERMO O'DONNELL sobre el Estado burocrático-autoritario.

(44) ROLANDO FRANCO, *ob. cit.*, 1982.

La crítica al uso de «autoritarismo» es tanto de carácter formal como sustantiva. En lo formal el concepto carece de equivalencia con las categorías con las cuales se compara (totalitarismo y democracia), pues según el mismo Linz el «régimen» autoritario se distingue del «sistema» totalitario y del «gobierno» democrático. Sabemos que la terminología de la ciencia política distingue entre aquellas categorías, justamente en base a que cada una abarca dimensiones diversas de la realidad política. Sistemas, regímenes y gobiernos deben compararse entre sí.

La crítica de fondo se dirige más a los receptores latinoamericanos que a los formuladores originales del concepto. Ella consiste en destacar la inconveniencia de designar con un término globalizador la totalidad de las tan diversas realidades políticas existentes en América Latina. No resiste ningún análisis en poner bajo una misma denominación a México y a Argentina o Uruguay, o a Perú con Panamá.

(45) CARLOS FAYT, *El político armado. Dinámica del proceso político argentino (1960-1971)*, Buenos Aires, 1971, pág. 47.

del sistema político como en Brasil y en otros son reconocidos *de facto* como en Argentina. En Chile o en Uruguay los partidos han sido marginados del sistema, incluso aquellos que se adhieren al régimen.

Se da una coincidencia entre la experiencia política de los militares y la participación de partidos políticos. Ambas variables además coinciden con la falta de continuidad de fuerzas políticas estables. En Brasil, excepto de la herencia varguista muy segmentada, los partidos participantes en el actual sistema político son relativamente nuevos. Lo mismo se puede decir de Argentina, tomando en cuenta al amplio espectro en que ha devenido ser el movimiento peronista y donde el Partido Radical (dividido) es la única fuerza política tradicional. La misma relación, pero inversa se da en Chile y Uruguay, donde la intervención poco frecuente de los militares coincide con la escasa o nula participación de partidos políticos en los regímenes y con la existencia de fuerzas políticas tradicionales.

De ahí que lo «no-militar» de los regímenes militares se manifiesta con diversas modalidades, especialmente en lo referente a su institucionalización. En Brasil el sistema político es casi «amilitarizado» con Parlamento y partidos civiles e incluso con un jefe de Gobierno militar en retiro. En el gabinete y en la mayoría de los servicios públicos predominan civiles pertenecientes a la burocracia tecnócrata partidariamente neutra.

En Argentina los militares en el poder manifiestan cierta reticencia a los partidos (fueron prohibidos en 1966 y en 1976), pero una vez cumplida la fase inicial de sus gobiernos abren «diálogos» con los partidos normalmente para entrar en una fase de entrega del poder a los civiles (46).

En Perú, el régimen 1968-1975 permitió la existencia de partidos, pero fomentó su disolución en beneficio de las «comunidades de base» en las cuales debió organizarse el pueblo.

En Chile los partidos políticos fueron prohibidos o disueltos en 1973 y en los años siguientes, reclutándose el personal para los altos cargos del gobierno y de la burocracia a tecnócratas partidariamente neutros (47) y a políticos de los partidos o movimientos de derecha, especialmente para la di-

---

(46) Como ejemplo de lo dicho puede mencionarse el reciente anuncio del gobierno militar argentino del general Gualterí, en marzo de 1982, sobre una pronta dictación de un estatuto de partidos políticos.

(47) Hablar de «partidariamente neutros» no implica el que los tecnócratas del modelo chileno no hayan participado en algún partido político, sino el que al asumir sus roles en el gobierno se independizaron de tales ligazones, especialmente de aquellos que fueron demócratacristianos como el ministro de Hacienda en 1975, Jorge Cauas, y el presidente del Banco Central, Alvaro Bardón. El que fuera ministro de Economía desde 1976, Pablo Baraona, fue miembro del antiguo Partido Nacional.

plomacia. Especialmente en los inicios del régimen hubo una importante participación en todos los niveles del gobierno de militares, incluso de gran cantidad de ellos en servicio activo.

En Uruguay se dio una situación similar, de predominio «militar» en el gobierno o en los órganos del poder. A diferencia de Chile, además, en Uruguay no fueron partidos de centro o de izquierda los afectados por la militarización del poder, sino los dos grandes partidos tradicionales, Blanco y Colorado.

En países con regímenes militares tradicionales, como el caso de Paraguay donde la institucionalización de un partido oficial (el Colorado) respondía básicamente a la necesidad de contar con un movimiento de apoyo al general Stroessner, se ha dado en los últimos años un apareamiento de un «poder tecnócrata», especialmente a raíz de la modernización de algunas actividades productivas y de servicios (como la construcción de las grandes represas binacionales en el río Paraná). El mismo fenómeno fue posible de observar en el gobierno militar ecuatoriano que fomentó la vuelta a la democracia representativa en 1975, en este caso impulsado por el impacto de la explotación de los yacimientos petrolíferos.

#### 4. CONCLUSIONES

Sobre la intervención de los militares en la política latinoamericana es muy complejo intentar cualquier tipo de sistematización global. Por ello es que hemos optado por centrarnos sólo en algunos aspectos del fenómeno.

La *intervención* propiamente tal, ha sido sujeta a nuevos y variados enfoques en el último tiempo, dejando casi de lado la visión tradicional consistente en entender el fenómeno como parte de la tradición del continente; como un hecho meramente histórico-cultural.

De acuerdo a las escuelas que hemos descrito ha quedado en claro la necesidad de integrar al análisis tanto las peculiaridades del sistema social global en que cada intervención se da, como del proceso político que ofrecen los países específicos. Hemos visto cómo es posible distinguir entre determinadas regularidades del fenómeno —sin perjuicio de los sistemas y de los procesos en que se dé— y peculiaridades de él que exigen indagaciones más detalladas.

La ausencia de «una» teoría sobre la intervención militar no indica carencia de estudio ni preocupación científica por el punto, aunque sí una falta de atención por privilegiar las peculiaridades de los distintos sistemas y pro-

cesos, superando la actual tendencia a otorgar gran relevancia a las constantes que el fenómeno pareciera mostrar.

El estudio de los *regímenes militares* ofrece, ciertamente, más material para estudios más profundos, aunque justamente tal cualidad origina un mayor trabajo en la recopilación de material empírico. En todo caso está claro el espectro de regímenes que se han establecido como resultado de la intervención militar, dentro del que caben diversas modalidades de organización de legitimidad y de orientaciones ideológicas. Por otra parte, del mismo modo como es evidente que deben superarse estáticas visiones sobre la intervención, debe dejarse atrás la visión de la «dictadura latinoamericana» como el prototipo del régimen militar en el continente, aunque aquella versión tenga vigencia total o parcial en algunos casos. La tendencia más clara, sin embargo, es la de que los regímenes militares se han institucionalizado «civilmente» tanto en sus estructuras de gobierno como en las estructuras de apoyo social y que en ciertos casos han abierto procesos político-económicos de cierta relevancia.

Repetimos lo sugerido al principio de este trabajo. Normativamente la intervención militar en política en América Latina es una anomalía, especialmente vista desde un punto de vista de la democracia. Fácticamente, sin embargo (que es lo que interesa para un trabajo científico en gran medida), estamos frente a un fenómeno real que, lejos de perder vigencia, alcanza gran relevancia en determinados momentos y países de este continente.